

Ibarra

Capital de la provincia de Imbabura.

El precursor de la fundación de Ibarra, fue sin duda, don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, quien por el año de 1590 dispuso la fundación de una villa en el valle de Caranque, que sirviera de enlace entre la ciudad de Quito y las poblaciones del sur del Virreinato de Santa Fe o Bogotá.

Para 1605, Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey y Virrey del Perú, a petición del Presidente de la Real Audiencia de Quito don Miguel de Ibarra, dictó las providencias respectivas para que se realice dicha fundación.

Fue así como el 28 de septiembre de 1606 -en tierras de **Caranqui**-, Dn. Cristóbal de Troya dio cumplimiento a dichas disposiciones y procedió a fundar la "Villa", que poco tiempo más tarde serviría también para facilitar el movimiento comercial desde y hacia el norte de Quito. Estuvieron presentes en dicho acto importantes personalidades militares y religiosas de la colonia, como fray Pedro Bedón, Gaspar de Torres, Juan del Barrio Sepúlveda y el escribano Pedro Carbayo.

"La villa de Ibarra fue desde sus principios grande, bien fabricada i tan populosa, que pasaba de 22.000 habitantes, con muchas familias nobles y ricas. Era la residencia ordinaria del corregidor, que presidía al cabildo, el vicario del obispado de Quito, i el comisario de la Inquisición, dependiente del tribunal de Lima. El gobierno político lo tenían el corregidor i los alcaldes ordinarios, dentro de la villa; i en el distrito, el mismo corregidor i alcaldes de la humanidad"

(Manuel Villavicencio.- Geografía de la República del Ecuador, p. 220).

Erigida con el nombre de Villa de San Miguel de Ibarra -en homenaje al presidente que ordenó su fundación-, durante los primeros años de la colonia logró convertirse en una de las principales de la **Real Audiencia de Quito** y cabecera del Corregimiento de su mismo nombre, que agrupaba además a las parcialidades de Tulcán, Huaca, Tusa, Mira, Puntal (hoy Bolívar), Pimampiro, San Antonio de Caranqui, Salinas, Tumbapiro, Quilca y Caguas. Finalmente, el 11 de noviembre de 1811 fue elevada a la categoría de ciudad.

Tuvo particular importancia durante las luchas por la independencia, y en 1823, cuando las fuerzas realistas del Crnel. Agualongo se sublevaron e intentaron apoderarse de ella, el propio Libertador Bolívar libró -el 17 de julio- la **Batalla de Ibarra**, con la que aplacó los últimos intentos de dominación española en nuestra Patria.

Un año más tarde fue cantonizada de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, expedida por el Gral. [Francisco de Paula Santander](#).

Durante los primeros años de la República logró un gran desarrollo, pero el 16 de agosto de 1868 fue destruida casi totalmente por un violento terremoto que sacudió todo el norte del país, especialmente la provincia del Imbabura. Ante esta terrible desgracia, el Presidente de la República, Dr. Javier Espinoza, encargó al Dr. [Gabriel García Moreno](#) el control y la reconstrucción de la ciudad, y cuatro años más tarde su esfuerzo se vio premiado, cuando el 28 de abril de 1872 -en un feliz "Retorno"- los ibarreños pudieron volver a la limpia y acogedora "Ciudad Blanca".

Por la amabilidad de su gente, la habilidad de sus artesanos, la belleza de sus paisajes y las bondades de su clima, la ciudad de Ibarra se ha convertido en uno de los principales centros de atracción turística del Ecuador.

En la actualidad el cantón Ibarra está integrado además por

las parroquias rurales Ambuqui (Chota), Angochagua, Carolina (Guallupi), La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio.



Frente a la plaza principal de Ibarra se levanta el hermoso edificio de la Gobernación de la Provincia de Imbabura.



Vista aérea de Ibarra, la «Ciudad Blanca».



La antigua estructura de la Catedral de Ibarra mantiene la presencia histórica de sus primeros años; junto a ella está la Curia.



La Catedral y la Curia de Ibarra vista desde el parque a principios del siglo XX.



Vista de la plaza principal de la ciudad de Ibarra por el año de 1893. Al fondo se aprecian, de izquierda a derecha, la Iglesia de san Pedro, el Palacio Episcopal y la Catedral. Ibarra fue erigida en Diócesis en el año de 1863, por disposición de S.S. el Papa Pío IX.



Ruinas de la Catedral de Ibarra (luego del terremoto), dibujadas por Riou según croquis de Edouard André, quien fuera miembro de la expedición científica de Francia que entre 1875 y 1882 visitó estas regiones de América. El grabado fue publicado por primera vez en 1884, en la obra "América Pintoresca".



FUNDACION DE IBARRA Notable obra artística del pintor Rafael Troya que se exhibe en el Salón Máximo del Ilustre Municipio de Ibarra, en la que el artista representa la fundación de la ciudad a cargo de don Cristobal de Troya. (Oleo sobre lienzo de 150 x 303 cm Pintado en 1906)



“Terremoto de Ibarra de 1868” (Oleo sobre tela, 190 x 220 cm. que se exhibe en el Municipio de Ibarra) El Terremoto de Ibarra, de 1868, “Fue tan violento, que todos los habitantes, tanto de los poblados como de los campos, no tuvieron tiempo de salir de sus camas en esas horas precisas de sueño. No quedó piedra sobre piedra, viniendo al suelo no solamente los hermosos templos, cúpulas y torres de mampostería, sino hasta los edificios de estantería, sin quedar paradas ni las barracas de los indios hechas sobre estacas” Cristóbal Gangotena y Jijón (“Memorias Inéditas del Crnel. Teodoro Gómez de la Torre”, p. 16)



El Palacio Municipal o Casa de Gobierno de Ibarra, dibujada por Taylor según croquis de Edouard André, quien fuera miembro de la expedición científica de Francia que entre 1875 y 1882 visitó estas regiones de América. El grabado fue publicado por primera vez en 1884, en la obra “América Pintoresca”.